

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE DESLINDES

MODIFICACIÓN DEL ART. 67 L.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
434
Fecha de Aprobación
17-Oct-23
ROL S.I.I.
1461 - 122

REGION: DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 7998 / 11.09.2023
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 631 de fecha 19/06/2023

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la MODIFICACION DE DESLINDES para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
MODIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE DESLINDES
camino: AUSTRIA (Ex Lote C8) N° 1689
localidad o loteo SECTOR EL RANCHO
sector ANGOL, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° 7998
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES LAS MARIAS SPA	77.802.523-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CONSTANZA MARIA PARANT RODEWALD	[REDACTED]

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- RECTIFICACIÓN DE DESLINDES

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		TOTAL	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	-----------	--------------------------	-----------

4.2 .- MODIFICACIÓN DE DESLINDES:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
Nº AUSTRIA 1689	5.000,00	Nº		Nº	
Nº		Nº			TOTAL

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	4.403,72	QUE SE RECTIFICA, QUEDANDO DE 3.964,33 m2 Y 439,39m2 AFECTAS A UTILIDAD PUBLICA, TOTALIZANDO LA MODIFICACION 4.403,72 M2.
--------------------------------	----------	---

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$
INGRESO SOLICITUD		G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
SALDO A PAGAR				\$ 79.893.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2473	FECHA:	11-Oct-23

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SITUACION ANTERIOR AUSTRIA # 1689 (Ex Lote C8): SUPERFICIE 5.000,00 m2.

- DESLINDE NORTE: En 49,04 mts con Lote C9
- DESLINDE SUR : En 41,60 mts con Calle
- DESLINDE ESTE : En 110,50 mts con Callejon
- DESLINDE OESTE: En 110,50 mts con Lote C7

SITUACION PROPUESTA MODIFICADA AUSTRIA # 1689 (Ex Lote C8): SUPERFICIE 4.403,72 m2.

- DESLINDE NORTE: En 21,20 mts, 7,70 mts y en 27,00 mts con Servidumbre del Lote 9C y 9D de propiedad de Pedro Flores Bengoechea.
- DESLINDE SUR : En 40,45 mts con Calle Interior 2.
- DESLINDE ESTE : En 58,11 mts y en 27,26 mts con Calle Interior 1
- DESLINDE OESTE: En 110,50 mts con Lote C7 de propiedad de Inversiones Las Marias SpA y en 2,70 con Servidumbre del Lote 9C y 9D de propiedad de Pedro Flores Bengoechea.

El lote correspondiente a AUSTRIA # 1689 (Ex Lote C8) al ser modificado resultó con una superficie de 4.403,72 m2, la cual se compone de 3.964,33 m2 y 439,39 m2 que se encuentran Afectos a Utilidad Pública.

AAMS/vhc.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)